

EL LENGUAJE QUE NOS HABLA: MÁS ALLÁ DEL USO POLÍTICAMENTE CORRECTO DEL OS/AS

Graciela Alonso – Gabriela Herczeg y Ruth Zurbriggen

Mito

Mucho tiempo después, Edipo, viejo y ciego, recorrió los caminos. Sintió un olor familiar. Era la Esfinge. Edipo dijo, “Quiero hacer una pregunta. ¿Por qué no reconocí a mi madre?” “Diste la respuesta equivocada”, dijo la Esfinge. “Era la única respuesta acertada”, respondió Edipo. “No”, dijo ella. “Cuando pregunté, qué camina en cuatro patas a la mañana, dos al mediodía y tres al ocaso, contestaste el hombre. No dijiste nada sobre la mujer”. “Cuando dices Hombre”, replicó Edipo, “incluyes a las mujeres también. Todos lo saben”. Ella dijo, “Eso es lo que tú crees”.
Muriel Rukeyser – poeta norteamericana

Presentación

Esta ponencia tiene su raíz en el proyecto de investigación, recientemente finalizado: “Cuerpos que hablan. Representaciones acerca de los cuerpos y las sexualidades en mujeres docentes heterosexuales y lesbianas”, con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación, UNComahue. Sostenemos allí que los discursos sociales, educativos, científicos, mediáticos, jurídicos, religiosos, políticos, están organizados desde perspectivas jerárquicas de género e identidad sexual. El lenguaje de estas instituciones se conforma de una gran gama de metáforas que van dando forma a los/as sujetos/as que tendrán reconocimiento social y aquellos/as que permanecerán en sus márgenes. En este sentido, el poema precedente nos invita a pensar acerca de cómo la utilización del “lenguaje universal masculino”, es otro de los aprendizajes a los que niñas y niños se ven compelidos/os desde temprana edad.

Desde perspectivas feministas, que suponen mucho más que el ahora un tanto difundido uso del os/as, intentaremos en este texto un recorrido que nos permita adentrarnos en los significados más ocultos, menos perceptibles, del uso que hacemos de nuestra lengua. Consideraremos al menos dos operaciones de carácter violento: la primera, referida al lugar de invisibilidad en el lenguaje de mujeres y niñas, lo que supone un no-lugar simbólico y material. La segunda, referida al silenciamiento que el heterosexismo impone sobre las identidades sexuales diferentes a la heterosexual.

Las mujeres, esas *desaparecidas* en el lenguaje

Los usos masculinos del lenguaje, para nombrar lo que en realidad es femenino, constituye una de las tantas fetichizaciones del orden existente; tan desprovisto de análisis crítico, tolerado y naturalizado, que nos somete a tener que escuchar en distintos espacios de la facultad y en otros, frases como: “Buenos días **chicos**”, “**nosotros los profesores**”, “feliz día del **maestro**”, “el gremio de **los docentes**”, “**los trabajadores** de la educación...”, “en el día internacional de **los trabajadores**”, los derechos del “**niño**”, etc.

Los discursos que circulan en los ámbitos docentes están fuertemente cargados de perspectivas de género, generalmente en su acepción sexista¹. Es poco frecuente detenerse a pensar que utilizar el género masculino para referirse a hombres y mujeres, en un uso

aparentemente inofensivo del lenguaje, no sólo invisibiliza a las mujeres, sino que tampoco da cabida a sus experiencias y vivencias en las actividades en que participan conjuntamente. “Es preciso comprender cabalmente la amplitud y el poderío de la ‘dominación masculina’ que habita en nuestros inconscientes y que no percibimos; es tan acorde y funcional a nuestras expectativas que tenemos una gran dificultad para cuestionarla. Más que nunca es indispensable resolver las evidencias y explorar las estructuras simbólicas del inconsciente androcéntrico que sobrevive en los hombres y las mujeres. ¿Cuáles son los mecanismos y las instituciones que realizan el trabajo de reproducción del ‘eterno masculino’?...”, se pregunta Pierre Bourdieu (2000).

Si la lengua, además de expresar la realidad, la estructura, condiciona y limita el pensamiento, la imaginación y el desarrollo social y culturalⁱⁱ, la pregunta del sociólogo francés nos lleva a ensayar una posible respuesta: los usos que hacemos del lenguaje – pensado éste como instituciónⁱⁱⁱ– pueden actuar como uno de los mecanismos de producción y reproducción de ese “eterno masculino”. El lenguaje nos singulariza como humanidad; como dice Lacan, “el sujeto se constituye a través de la trama del lenguaje y gracias a éste. La identidad es una construcción interminable, del mismo modo que el lenguaje es una operación interminable y está continuamente en perpetua renovación”. (Bordelois, I. 2003:37). Por lo tanto, la utilización del pretendido universal masculino, es una costumbre que en el mejor de los casos, esconde o invisibiliza a las mujeres y en el peor, las excluye del proceso de representación simbólica que pone en funcionamiento la lengua.

Decir una palabra en lugar de otra, estructurar una frase de un modo o de otro, hace que la realidad se perciba de determinada manera. Decir “los profesores marcharon con los alumnos” o “los profesores y las profesoras marcharon con los alumnos y las alumnas” son dos formas de expresar un hecho, pero una se ajusta más a la realidad y, a la vez, hace visible socialmente la existencia de las profesoras y alumnas.

La filóloga italiana, Patrizia Violi (1990), afirma que “la naturaleza sexuada del hablante no es una dimensión externa sino que interviene para configurar las formas de enunciación y la constitución del sujeto enunciad^{iv}”. Esta sexuación de las/os hablantes, y al mismo tiempo su jerarquización, sólo puede entenderse en la medida que se comprenda que la vida social está estructurada por un sistema patriarcal^v, en tanto manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, las niñas y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio a la sociedad en general. De esta manera, el sexismo se constituye en la ideología de la supremacía masculina, cuya superioridad se refleja en nuestro lenguaje.

El sistema de pensamiento occidental se ha caracterizado por ser un sistema bivalente, pero en el que los dos términos de la valencia no tienen el mismo valor, uno siempre es positivo y el otro negativo. Esta visión dicotómica conduce a una jerarquización de las partes, ya que los términos positivos se asocian entre sí, al igual que los términos negativos, reforzando así la cadena. Los pares dicotómicos contruidos de esta manera son, entre otros: racional/emocional, varón/mujer, heterosexual/homosexual, blanco/negro.

Una de las formas en que se perpetúa este sistema es mediante la exclusión de la mitad de la humanidad, las mujeres, como sujeto de discurso. Esto significa, según la historiadora Gerda Lerner (1986), que se elimina nuestra participación en la formación de los sistemas de ideas. Esta exclusión a nivel de ideas, de conceptualización del mundo, hace que se invisibilice a la mujer en la historia, ignorándose así su participación en los eventos más trascendentales que han cambiado al mundo o que lo han explicado. Por otro lado, la investigadora española Amparo Moreno (1991) define el pensamiento aristotélico como androcéntrico^v y fundamental en la jerarquización de la sociedad, con consecuencias en el discurso académico actual, el cual aparece teñido de un androcentrismo opaco que encubre los prejuicios de que se parte, empañando y restringiendo nuestra capacidad cognitiva.

Vale ahora preguntarnos, ¿qué efectos tiene en las mujeres la exclusión de la participación en la formación de sistemas de ideas y en la constante invisibilización histórica? Uno de ellos consiste en evitar que se desarrolle una conciencia de género, una conciencia

de nosotras mismas como un grupo en particular. Como bien sostiene Violi (1990), “para acceder a la posición de sujeto, las mujeres tienen que identificarse con la forma universal, que es en realidad masculina y por ello negar la especificidad de su género disolviendo la diferencia”.

A su vez, Monique Wittig, escritora lesbiana se refiere a las implicaciones del género inherentes al lenguaje, considerándolo como un sistema en el cual las mujeres somos un grupo particular condenadas a ser relegadas en la lengua a una categoría “metaándrica”. Afirma que para destruir al género que habita nuestras hablas es necesaria una transformación del lenguaje como un todo, por lo que un cambio estructural en el lenguaje haría que las personas se vieran de manera diferente, nada quedaría intacto, afectaría su significado y su forma. Y agrega “pero no es posible efectuar cambios en el lenguaje sin hacer cambios paralelos en filosofía, en política y en economía, porque como las mujeres están marcadas en el lenguaje por el género, están marcadas en la sociedad como sexo” (1998).

La tarea de escarbar en la realidad política de las palabras es una tarea fundamental de quienes pretendemos pensar una pedagogía y educación distintas.

El lenguaje que enseñamos... o la inhibición de los sentidos

Las escuelas son espacios sociales donde se enseña como correcta, de manera rutinaria y acrítica una forma de usar la lengua que es sexista y androcéntrica. Para comprender este carácter jerárquico de lo que llamamos el “lenguaje del amo”, es preciso adherir a la idea de que la economía profunda de la lengua constituye uno de los mecanismos para perpetuar relaciones sociales asimétricas. Se usa el género masculino como neutro, como si abarcara a ambos géneros; esta regla gramatical refleja una visión del mundo centrada en lo masculino y se transmite con fuerza en la institución escolar sin ninguna reflexión (salvo escasas excepciones).

El pretendido “inclusivo” masculino, lo que hace es des-identificarnos en “otro” que es hombre; impidiéndonos tener un “yo” y un “nosotras”, es decir, una imagen fuerte y colectiva definida frente al mundo. Las relaciones existentes entre las palabras son a la vez espejo y modelo de nuestras propias relaciones con el universo. Como nos increpa la feminista Margarita Pisano (1999), la masculinidad estructuró, atrapó y legitimó para sí misma lo que nos constituye fundamentalmente como seres humanos: la capacidad de pensar.

¿Cómo construir otro orden simbólico si en la ficción de la “neutralidad” del lenguaje las mujeres somos las innominadas? Nominar, como señaló Pierre Bourdieu, es un acto político, de poder. Para existir necesitamos nombrarnos. Sin embargo, observamos que cuando esta tarea es emprendida por algunas docentes a través de una práctica política consciente, éstas se vuelven objeto de críticas y burlas; en ocasiones censurada y objeto de adjetivaciones despectivas, produce rechazo o fastidio manifiesto en quienes son interpelados/as al respecto (¡qué pesada!, ¡cómo jode ésta con el chicos y chicas...!, ¡¿qué necesidad de repetir y repetir?!)

Sobre el sentido semántico de las palabras, desde un análisis de las pedagogías de la vida cotidiana, advertimos que la mayoría de las veces se recurre a los insultos y palabras malsonantes cuando las mujeres aparecemos nombradas. Entre ellas, un número muy importante alude a la falta de honestidad de la mujer o a lo que supondría su condición de enferma, loca o histérica. También aparecen las valorizaciones diferenciadas por sexo, por ejemplo, denominando un adolescente que tiene más de una novia como un “vivo bárbaro”, mientras que una chica, si sale con más de un chico, es catalogada siempre de “puta”.

El machismo léxico del que hacen gala muchos legisladores/as de la lengua —en su inmensa mayoría varones—, discriminatorio y reprochable como es, puede ser también una copiosa fuente de hilaridad. La obsesión por señalar los eventuales descarríos de una mujer acaba por resultar para muchos y muchas algo irresistiblemente cómico; pasada la

dimensión humorística, puede ser analizado desde la indignación dolorosa y necesaria que nos causa. Algunos ejemplos ilustran lo que estamos expresando: Zorro: espadachín justiciero; zorra: puta. Perro: mejor amigo del hombre; perra: puta. Regalado: participio del verbo regalar; regalada: puta. Callejero: de la calle, urbano; callejera: puta. Éstos son una pequeña muestra de los prejuicios que alimentan cotidianamente las palabras. También podemos preguntarnos ¿cuáles son los prejuicios que construyen los estudiantes varones, cuando al no ser nombrados bajo el rótulo masculino, enseguida muestran a viva voz su reclamo corporativo?, ¿será que no quieren ser comparados con las niñas?, qué creen que se pone en juego: ¿su masculinidad heterosexual? Si la respuesta es afirmativa, es de suponer que no quieren ser inferiorizados; ¿acaso les resultará indignante ser comparados con una mujer? Y, a renglón seguido, nos surgen otros interrogantes ¿por qué las niñas no reclaman ser nombradas?, ¿bajo qué dispositivos han aprendido que no resulta importante ser nombradas?, ¿acaso el uso del lenguaje que enseñamos, y reproducimos en las escuelas no contribuye a la formación de una subjetividad donde el colectivo de las niñas aprende que su existencia carece de importancia?

Cuando la palabra no nos nombra estamos aprendiendo el lugar de subordinación que nos adjudican respecto al varón. Esto resulta en una violencia simbólica e invisible en la que las maestras nos adiestramos permanentemente, y lo peor, la ejercemos sobre compañeras, alumnas, madres, y mujeres en general.

En este sentido, Eva Giberti (2001) sostiene que “la discriminación de la niña comienza con su presencia en los imaginarios y con su ausencia simbólica cuando se la nombra mediante la extensión ilícita del masculino. Cuando es pensada por el otro surge el deterioro de su posición real, que corresponde a una niña y no a un varón”. Nos alerta que si uno de los derechos humanos es el derecho a la identidad, este derecho no perderá su estado de ficción mientras se insista en llamar niño a quien es una niña. Alerta sobre un derecho vulnerado, que podemos hacer extensivo hacia todas las mujeres homologadas bajo la palabra hombres.

Al proponer interpelar y problematizar la enseñanza de la lengua en las escuelas, estamos visibilizando un conflicto que permanece abierto y que requiere ser pensado en la sociedad toda: la falta de simbólico femenino. Por ello, bell hooks (1999:12) afirma que “el proceso de nombrar debe estar vinculado con la educación para una conciencia crítica que enseñe las estructuras de dominación y cómo funcionan”.

Prácticas de resistencia: la capacidad de nombrar/se

Frente a la violencia de no ser nombradas, nada más efectivo que explorar cuáles son las maneras de recuperación, escucha y re-apropiación que nos vuelvan seres vivientes, existentes, para que la palabra realmente *diga*. Para ello, es fundamental la escucha de nuestra propia lengua, que tan desatenta y desatentamente hablamos y a la que tan poco lugar y tiempo de reflexión concedemos. Por ejemplo, muchas mujeres tomamos la palabra, re-inventamos nuevas formas de discurso y hemos optado por no responder ni sentirnos aludidas cada vez que se nos nombre como lo que no somos. Actos disruptivos, pequeños, pero que desarman la masculinidad históricamente instalada en nuestras vidas. Porque justamente de eso se trata, de una cuestión vital.

Tal como dice Adrienne Rich (1983:239): “Para nosotras el proceso de nombrar y definir no es un juego intelectual, sino una captación de nuestra experiencia y una llave para la acción”. Apostar a ser desertoras de este orden, para las mujeres, niñas, madres, educadoras y maestras es ir escribiendo nuestra propia carta de ciudadanía en los diversos y múltiples espacios pedagógicos que habitamos.

La transformación lingüística convocada por la reflexión feminista implica volver obsoleto el “pacto entre caballeros”, obstinado en excluir a las mujeres. Los cambios que, a partir de las reivindicaciones de las mujeres, se están produciendo en los papeles sociales

de ambos sexos, exigen una adecuación de la lengua para liberarla de estereotipos discriminatorios. No es una repetición nombrar en masculino y en femenino cuando se representa a grupos mixtos. No duplicamos el lenguaje por el hecho de decir padres y madres, ya que duplicar es hacer una copia igual a otra y éste no es el caso.

Palabras que silencian: el heterosexismo en acción

Con heterosexismo nos referimos a la institucionalización de normas sexuales e interpretaciones que niegan la participación igualitaria a quienes se identifican con una sexualidad llamada diferente (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales), lo que equivale, según Nancy Fraser (2000:125), al no reconocimiento social, material y simbólico, “[...] a no ver reconocido el propio status de *interlocutor/a pleno/a* en la interacción social y verse impedido/a a *participar en igualdad de condiciones* en la vida social ...”.

El heterosexismo es producto de una realidad organizada bajo la lógica de la heterosexualidad compulsiva^{vi}, una de las instituciones políticas fundamentales que sostiene el patriarcado. Esgrime Wittig (1996) que los discursos de la heterosexualidad nos oprimen en el sentido en que nos impiden hablar a menos que hablemos en sus términos, caso contrario ocupamos el lugar del silencio, la negación y hasta la inexistencia. Así, la escuela clasifica, regula, aprueba o desaprueba prácticas e identidades sexuales. Como dice Guacira Lopes Louro (2000:96) “el silenciamiento sobre las ‘nuevas’ identidades y prácticas sexuales y de género constituye una forma de representarlas. Una forma donde se las margina y deslegitima. No podemos olvidar que el silencio y la omisión suponen, casi siempre, tomar partido del lado de quien está ganado la lucha, de aquellos que tradicionalmente ejercen el dominio”.

Cuando de identidades sexuales diferentes se trata, se pone en marcha en los espacios escolares, lo que damos en llamar la *pedagogía del closet*, esto es una pedagogía moralizante que privatiza las identidades sexuales, constituida sobre el ideal de pureza, imponiendo de esta manera, modelos de identificación hegemónicos que tienen como efecto el encerramiento, el enclosetamiento de las diferencias.

Venimos diciendo que el discurso pedagógico patriarcal, entre otros, impone una forma de nombrar, que no es sólo descriptiva de la realidad sino también productora y reproductora de la misma, como es el universal masculino. Es así que las experiencias que cobran sentido a través del lenguaje, son las experiencias de sujetos/as heterosexuales, esto se ve en lo que se conversa entre docentes cuando aparecen comentarios sobre la cotidianidad de la vida extra escolar, hasta la selección de los contenidos que se transmiten.

En este sentido, una maestra lesbiana, de nivel primario, dice:

A mí jamás se me ocurriría decirle a mis compañeros por ejemplo. A pesar de que yo sé que me quieren, que nos llevamos re-bien, pero me quieren porque no saben que...claro, no saben que yo soy lesbiana. El día que se enteren voy a dejar de ser buena persona, voy a dejar de ser buena maestra...

Este ejemplo nos muestra que el lenguaje silencia, produce sufrimientos, anula del espacio de lo público aquello que categorizó como no admisible, innombrable. El silenciamiento impuesto a aquellas docentes que no pueden expresar libremente su identidad sexual, es un silencio social.

La “mente hetero”, que concibe la sociedad regida exclusivamente por la heterosexualidad, regula desde la producción misma de conceptos hasta los procesos más subjetivos a través de lo cual la obligatoriedad adquiere la impronta de un fenómeno “natural”^{vii}. Este silenciamiento afirma una norma, una universalidad, la heterosexualidad compulsiva. Junto con ello establece relaciones asimétricas en el habla, en los discursos, en

el lenguaje, en tanto existen palabras que pueden ser nombradas, palabras aptas para entrar en el espacio escolar y palabras vedadas, innominadas, como las que designan las identidades sexuales diferentes a la heterosexual.

Ha sido el lenguaje el instrumento más eficaz en la tarea pedagógica de silenciamiento y es momento de profundizar la investigación sobre su papel en la escena educativa, recuperándolo como posibilidad. Desarmar algunas estructuras lingüísticas que forman parte de discursos que circulan cotidianamente nos ayudará a precisar los sentidos que construyen y su relevancia en el mantenimiento de una realidad educativa heterosexual.

Como ya expresamos, cuando aprendemos una lengua no sólo incorporamos un repertorio de nombres, de signos artificiales, sino que además aprendemos a formar conceptos sobre los objetos y a establecer relaciones con el mundo, ingresamos a la cultura que es, precisamente, producción simbólica y que está organizada prevalentemente a través del lenguaje.

La resistencia a la violencia discursiva es una posibilidad en el campo del lenguaje y en el campo pedagógico. Puede contribuir a forjar nuevos imaginarios, que habiliten a pensar, por un lado, un lugar diferente para las mujeres en el mundo; y por otro, un lugar para las mujeres lesbianas y otras disidencias sexuales, en la sociedad y en la escuela.

Una modificación acrítica en el uso del lenguaje, como puede ser la incorporación del *os/as*, habla de una tolerancia liberal que intenta a través de la política de lo "correcto", no revistar la configuración de los saberes que históricamente transmite la escuela sino "corregir" expresiones (donde decía niños pongamos niños/as); cuestión que –de alguna manera- no deja de emparentarse con las pedagogías oficiales, las que no avanzan en reconstruir representaciones más bien bajo ropajes pseudo-progresistas siguen perpetuando las miradas y construcciones hegemónicas.

Bibliografía

bell hooks (2001) "Eros, Erotismo y Procesos Pedagógicos" en LOPES LOURO, Guacira (org.) *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*, Autêntica Editora, Belo Horizonte.

BORDELOIS, Ivonne (2003) *La palabra amenazada*, Libros del Zorzal, Bs.As.

BOURDIEU, Pierre (2000) *La dominación masculina*, Anagrama. Barcelona.

FRASER, Nancy (2000) "Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler", en *New Left Review* Nº2.

GIBERTI, Eva (2001) "La niña", ponencia presentada en la Conferencia Interuniversitaria del MerCoSur, *Contra toda forma de Discriminación, Xenofobia, Racismo y formas conexas de Intolerancia*, INADI, 28 al 30 de marzo 2001, Bs.As. Enviada por RIMA (Red Informativa de Mujeres de Argentina) URL <http://www.geocities.com/rima_web/ninia_egiberti.html>

LOPES LOURO, Guacira (2001) "Teoría Queer: una política pos-identitaria para la educación", en *Cuadernos de Pedagogía Rosario* Nº 9, Centro de Estudios en Pedagogía Crítica, Laborde Editor, Rosario.

PISANO, Margarita "El triunfo de la masculinidad", [en línea] en *Creatividad Feminista, una revista sobre la cultura que hacen las mujeres*. <<http://www.creatividadfeminista.org/articulos/masculinidad.htm>>

RICH, Adrienne (1986) "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana", en NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catherine (comps.) (1999) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, México.

VIOLI, Patrizia (1990): *El infinito singular*, Madrid, Cátedra, Sección feminismos.

WITTIG, Monique (1998) "La marca del género", en *La Jornada Semanal*, 25 de octubre de 1998, México.

WITTIG, Monique (1996) "La mente hetero", traducción Alejandra Sardá, mimeo.

ⁱ Sexismo: mecanismo por el que se privilegia un sexo sobre otro. Conceptos y conductas patriarcales que mantiene en situación de inferioridad y subordinación al sexo femenino. Está presente en todas las formas de la vida social y todos los ámbitos de las relaciones humanas, es decir, las formas prácticas de actuar.

ⁱⁱ A través de las palabras, los mitos y las narraciones se va moldeando la subjetividad individual y colectiva en una sociedad. Cuentos como el de la cenicienta, por ejemplo, estimulan la sumisión y entrega de las mujeres, mientras que el gato con botas desarrolla el espíritu aventurero y audaz de los hombres. A lo largo de la historia es más común encontrar la palabra "bruja" referente a un personaje femenino que la palabra "sabio", aunque en ambos casos estamos hablando de alguien que tiene acceso a conocimientos poco comunes. En el primer caso la connotación es negativa y en el segundo positiva y es evidente que en la imaginación de las generaciones de niños y niñas que han escuchado esos relatos se perfila "sabio" como un hombre bueno y "bruja" como mujer mala. Laura Alves *El poder de la palabra*. Mimeo 2002.

ⁱⁱⁱ Nos referimos a la institución entendida como constelaciones o complejos de normas y principios que regulan, por medio de la ley y otros mecanismos de control social, la acción y las relaciones sociales. [...] Es el punto de confluencia entre lo individual y lo social. (Julián López Yáñez en *El asesor como analista institucional*).

^{iv} Al decir de Celia Amorós, filósofa española, el patriarcado es un pacto interclasista entre los varones acerca del cuerpo de las mujeres.

^v Androcentrismo: del griego andros, se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centristo, porque se le concede el privilegio al punto de vista del hombre, como partida del discurso lógico científico que considera insignificante otra realidad (la de la mujer). Beatriz Fainholc, *Hacia una escuela no sexista*, Ed Aique, 1997.

^{vi} Adrienne Rich (1986) sugiere en un clásico ensayo sobre la heterosexualidad, que tanto ésta como la maternidad necesitan ser reconocidas y estudiadas como instituciones políticas. Entre las diversas formas en que la heterosexualidad obligatoria se presenta, una de las muchas es, por supuesto, hacer invisible la posibilidad lesbiana. Cuestiona que la heterosexualidad sea una opción sexual o una preferencia sexual, sosteniendo que no existe ni opción ni preferencia reales donde una forma de sexualidad es definida y sostenida como obligatoria.

^{vii} Wittig, sostiene que los conceptos como "mujer", "hombre", "sexo", "diferencia", y toda la serie de otros conceptos que llevan su marca, incluyendo "historia", "cultura" y lo "real", funcionan como conceptos primitivos dentro de un conglomerado de disciplinas, teorías e ideas actuales a las que va a llamar "la mente hetero". Sostiene que "...si bien en los últimos años se ha aceptado que no existe nada a lo que se pueda llamar "naturaleza", que todo es cultura, sigue habiendo dentro de esa cultura un núcleo de naturaleza que resiste a todo examen, una relación excluida de lo social en el análisis, una relación cuya característica es ser ineludible en la cultura así como en la naturaleza, y que es la relación heterosexual. A esto le (llamó) la redacción social obligatoria entre "hombre" y "mujer"... Este principio ineludible como conocimiento, como principio obvio, como algo dado previo a toda ciencia, la mente hetero, desarrolla una interpretación totalizadora de la historia, de la realidad social de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos al mismo tiempo. ... La consecuencia de esta tendencia a universalizar todo es que la mente hetero no puede concebir una cultura, una sociedad donde la heterosexualidad no ordene no sólo todas las relaciones humanas sino también la misma producción de conceptos e inclusive los procesos que escapan a la conciencia. Wittig, M. (1996)